

SE DEJA CONSTANCIA: Que el Superior Tribunal de Justicia, reunido en Acuerdo General N° 32/24 del 21.11.24, Punto 1º), en el marco de las Actuaciones N° 2738/2024 caratuladas “Concurso Abierto de Op. y Ant. p/cubrir cargo Coordinador/a Técnica Provincial de ETIs”, en trámite ante la Dirección de Gestión Humana, hizo lugar al pedido efectuado por el Jurado Evaluador del Concurso Abierto para cubrir el cargo de Coordinador/a Técnico de ETIs y, en consecuencia, dispuso la realización de una nueva Convocatoria a Concurso Abierto de Oposición, Antecedentes y Entrevista para cubrir el cargo de Coordinador/a Técnico Provincial de ETIs, bajo las siguientes pautas: acreditación de Formación Forense mediante estudios que impliquen un mínimo de ciento cincuenta (150) horas y aprobación de examen final, expedidos por Universidad o Institución Académica equivalente. Asimismo, ordenó introducir al Concurso de mención, una etapa de evaluación psicotécnica, previa a la entrevista personal. Finalmente, ordenó notificar y hacer saber.-

SECRETARIA, 27 de noviembre de 2024.-



ELENA SALOMÓN
Secretaria
Sup. Trib. de Justicia

Of. ac.